

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 12 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de ampliación del plazo de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se citan.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre de los menores R.M.G., A.C.M.G. y A.M.G., don Ramón Méndez Cobo, se publica este anuncio, por el que notifica ampliación del plazo de resolución de fecha 8 de octubre de 2014, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2014-00002619-1, 352-2014-00002618-1, 352-2014-00002617-1, por el que se acuerda:

1. Proceder a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses inicialmente previsto para el procedimiento de desamparo núm. 353-2014-00000905-1 referente a los menores R.M.G., A.C.M.G. y A.M.G. en tres meses más.

Huelva, 12 de noviembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.